

APLICUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 2002 a la misma hora y que tendrá lugar en el piso primero izquierdo, del edificio señalado con el número 21 de la calle Goya de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma y de la gestión social desarrollada por el Administrador único de la compañía.

Tercero.—Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y/o de pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos, correspondientes al ejercicio 2001.

Podrán asistir a la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, los accionistas que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, efectúen el depósito en el domicilio social de las acciones o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada.

Madrid, 11 de abril de 2002.—El Administrador único.—15.227.

**ARLE 2000, S. A.
(Sociedad en liquidación)***Junta general extraordinaria*

El Liquidador único de la sociedad ha decidido convocar Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de León, calle Fajeros, número 1, el próximo día 28 de mayo, en primera convocatoria, a las doce horas, y al siguiente día 29, en idéntico lugar y misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del activo social a repartir y cuota por accionista.

A partir de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

León, 17 de abril de 2002.—José Luis Argüello Villares, Liquidador único.—15.024.

ARMAS EIBAR, S. A. L.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en los locales de la empresa, sitos en Eibar (Guipúzcoa), avenida Otaola, 25, el día 15 de mayo de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 16, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta

de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2002.

Quinto.—Nombramiento del nuevo órgano de administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Eibar, 16 de abril de 2002.—Ángel Motrel Moya.—14.961.

**ARTESANÍA TEXTIL
DE GRAZALEMA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Grazalema (Cádiz), en las dependencias del excelentísimo Ayuntamiento de Grazalema, el 4 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y el informe de gestión (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Grazalema, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.222.

**BAHÍA DIFUSIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta universal celebrada el día 17 del presente mes de abril se acordó transformar esta sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 2002.—El Administrador.—16.584. 1.ª 30-4-2002

BANCO MAPFRE, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de abril de 2002, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Banco Mapfre, Sociedad Anónima», a la Junta general que se celebrará con el carácter de extraordinaria en el edificio «Mapfre», carretera de Pozuelo a Majadahonda, sin número, Majadahonda, Madrid, a las 17,00 horas del próximo día 22 de mayo de 2002, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada por medio de este anuncio, en los mismos lugar y hora, el día 23 de mayo de 2002, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de traspaso a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid del negocio directo de la sociedad.

Segundo.—Propuesta de modificación del objeto social, y en su caso reducción de capital, con la consiguiente modificación de los artículos 2.º y 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Propuesta de modificación de la denominación social, con la consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Distribución de reservas entre los accionistas.

Sexto.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias; delegación de las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para, en conformidad con los anteriores acuerdos, dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, pudiendo delegar esta facultad en alguno de sus miembros.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta.

Noveno.—Otras cuestiones, ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de 1.500 o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Registro Contable con cinco días de antelación, como mínimo a aquél en que se vaya a celebrar la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos a un representante. A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia se le entregará una tarjeta nominativa, en la que se indicará el número de acciones de que es titular.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las propuestas de modificación de los artículos 1.º y 2.º de los Estatutos sociales y los informes de los Administradores sobre las mismas, así como del resto de propuestas de acuerdos a adoptar.

Majadahonda (Madrid), 29 de abril de 2002.—Salvador Escribano Guzmán.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.554.

BARCELÓ VIAJES ESPAÑA, S. L.**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)****VIAJES EUROJET, S. A.****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia públicamente que el accionista único de «Barceló Viajes España, Sociedad Limitada» en ejercicio de las competencias de la Junta general universal de socios y el socio único de «Viajes Eurojet, Sociedad Anónima» en ejercicio de las competencias de la Junta general universal de accionistas acordaron en fecha de 23 de abril de 2002, la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Viajes Eurojet, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de «Barceló Viajes España, Sociedad Limitada».

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 2002.—Nicolás Fuster Hernández, Secretario del Consejo de Administración «Barceló Viajes España, Sociedad Limitada», «Viajes Eurojet, Sociedad Anónima».—15.727. 2.ª 30-4-2002

BARKINOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad celebrada, en el domicilio social, en fecha 16 de abril de 2002, se acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y a la aprobación del Balance final de liquidación que es el que sigue:

	Euros
Activo:	
Bancos	5.247,94
Total Activo	5.247,94
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva legal	12.020,24
Reservas voluntaria	10.303,78
Previsión disolución	4.997,94
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-76.967,30
Pérdidas del ejercicio 2001	-208,78
Pérdidas del ejercicio 2002	-4.999,15
Total Pasivo	5.247,94

Barcelona, 16 de abril de 2002.—El Liquidador.—14.841.

BAYER AG.

Pago del dividendo

La Junta general de accionistas celebrada el pasado 26 de abril de 2002 recoge, entre otros asuntos, la aprobación de la propuesta de distribución del beneficio obtenido en el ejercicio 2001 de 657.307.728 euros.

El importe a repartir será de 0,90 euros brutos por cada acción y tendrán derecho al cobro del dividendo los accionistas, de «Bayer AG», que lo sean a fecha 29 de abril de 2002 (fecha EX).

La entidad de enlace en España, «Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española», realizará el pago en euros a las entidades depositarias mediante la presentación del certificado de posiciones emitido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. El pago tendrá lugar el día 2 de mayo de 2002.

El importe neto a percibir por el accionista será el que resulte de aplicar los siguientes impuestos a retener en cada uno de los países:

Retención en Alemania: 20 por 100 de retención impositiva sobre la renta y un 5,5 por 100 de «Contribución solidaria» (sobre el 20 por 100), es decir un total de retención del 21,1 por 100.

A cada accionista le corresponde, deducidas las retenciones en Alemania, un bruto en España de 0,7101 euros por acción.

Retención en España: 18 por 100 sobre el resultado anterior, en concepto de retenciones a cuenta del I.R.P.F. Esta retención será practicada, en función de la residencia de los titulares, por cada una de las entidades depositarias.

Los accionistas residentes en España podrán solicitar a través de su entidad depositaria, de acuerdo

con el tratado de doble imposición fiscal entre España y Alemania, la devolución del 5 por 100 del importe bruto del dividendo y la totalidad de la «Contribución solidaria».

Leverkusen, 26 de abril de 2002.—El Consejo de Dirección de «Bayer Aktiengesellschaft», Dr. Schneider Wenning, «Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española» (entidad de enlace de «Bayer AG.» en España).—16.525.

B.C.G REAL ESTATE DIVISION, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de dicha sociedad, celebrada el día 11 de abril de 2002, en el estudio del Notario de Barcelona, don José Miñana Mora, se acordó fijar como plazo para el desembolso de los dividendos pasivos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º de los Estatutos, el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del presente acuerdo.

Barcelona, 26 de abril de 2002.—El Administrador.—16.494.

BON-GRAT, S. A.

Como complemento del anuncio publicado en fecha 25 de abril de 2001, se hace constar que la reducción de capital acordada en Junta celebrada el día 4 de mayo de 2001, de 7.500.000 pesetas, quedando reducido el capital a la suma de 2.600.000 pesetas, tiene como finalidad dejar sin efecto un desembolso pendiente por no ser necesario para la buena marcha de la sociedad.

Pineda de Mar, 12 de abril de 2002.—El Administrador único.—14.999.

BRICOFLOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio actual, sito en la c/ Musgo, 5 de Madrid, el 27 de junio de 2002, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—examen y aprobación, en su caso, del balance de cuentas de pérdidas y ganancias y memoria y demás documentación social, así como de los datos de gestión y administración del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta y firma por todos los asistentes.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examen en el domicilio social del texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe elaborado por el Administrador único de la sociedad, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Administrador único.—15.322.

CAJABURGOS, SOCIEDAD DE CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad celebrado en Burgos el día 22 de marzo

de 2002, se convoca Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social, plaza Santo Domingo de Guzmán 1, de Burgos, el día 29 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar del día siguiente, si fuese preciso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidas al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación de cargos conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y su ejecución.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 5 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Leoncio García Nuñez.—15.251.

CANTERA DE ÁRIDOS PUIG BROCA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 15 de mayo de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliar el capital social mediante la emisión de acciones con prima.

Segundo.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de la propuesta de ampliación de capital, que se someterá a la aprobación de la Junta, así como del informe justificativo, elaborado por el Administrador único.

Barcelona, 15 de abril de 2002.—El Administrador único.—14.904.

CAN.WK FIN SIETE, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina número 39, 3ª planta, el día 24 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 27 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del